

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19277** *JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ESTÉVEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 298/2011-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus, a instancia de don Martín del Campo Villalón, se ha dictado decreto en fecha 31 de mayo 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de don José Antonio Domínguez Estévez, por importe de 3.409,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041952-1